

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE IGUALDAD

- 197** *Resolución de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, por la que se adjudican becas de formación en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.*

Por Orden IGD/1801/2009, de 24 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), se convocó concurso público para la concesión de becas de formación en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

En su virtud, vista la propuesta de la Subdirección General de Planificación y Coordinación Interinstitucional, y de lo establecido en el artículo undécimo de la citada Orden,

Esta Delegación del Gobierno dispone:

Primero.—Adjudicar las becas de formación del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer para 2010, a las personas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Aprobar la relación nominativa de personas suplentes, en el orden que se establecen en el anexo II de esta Resolución.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.—El Delegado del Gobierno para la Violencia de Género, Miguel Lorente Acosta.

## ANEXO I

## Relación de becarias titulares

Nombre de la beca	Número de beca	Nombre y apellidos
Formación profesional de grado superior en Informática y Comunicaciones. . . . .	28001	Desierta.
Licenciatura en Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Pedagogía o Psicología . . . . .	28002	M. <sup>a</sup> Dolores Flores Píris.
Licenciatura en Derecho. . . . .	28003	Sandra Isabel Novo Canto.
Licenciatura en Sociología. . . . .	28004	Yanira Bratos de la Puente.

## ANEXO II

## Relación de becarios/as suplentes

Nombre de la beca	Número de beca	Nombre y apellidos
Licenciatura en Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Pedagogía o Psicología.	28002	M. <sup>a</sup> del Carmen Navarro Solano. Amara Rivas Sánchez. Susana Tomé Sánchez. Nuria Sánchez-Grande Sánchez.
Licenciatura en Derecho.	28003	Verónica Ramón Díaz. Candela Valcárcel Fonseca. César de los Bueis Pastor. Mercedes Aparicio Munaiz.
Licenciatura en Sociología.	28004	Pablo Gismera Parra. Jimena Noelia Cazzaniga Pesenti. Irene Reguera Burgos. María Salgado Garrido.